



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

MESA DE CONTRACTACIÓ

JOSÉ MIGUEL CARSI COSTA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN. -----

C E R T I F I C O: Que en la sesión de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de València, celebrada el día diez de mayo de dos mil dieciocho, se procedió a la apertura de proposiciones siguiente: -----

“...“PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL AJARDINAMIENTO EN PLAZA PORTADORS DE LA VERGE (2ª FASE)”. SOBRE NÚM. UNO: Proposición suscrita por D. Raúl Aznar Mena, obrando en nombre de la empresa VIVERS CENTRE VERD, S.A., con CIF A-96072087, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 72.480,69 €. SOBRE NÚM. DOS: Proposición suscrita por D. Roberto Boscá Subiela, obrando en nombre de la empresa CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L., con CIF B-96374442, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 60.246,70 €. SOBRE NÚM. TRES: Proposición suscrita por D. Desiderio Nebot Caballer y D. Dionisio García Comín, obrando en nombre de las empresas CANALIZACIONES CIVILES, S.A.U. y AGUAS DE VALENCIA, S.A., con CIF A-12013561 y A-46000477, quienes se obligan al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 64.737,31 €. SOBRE NÚM. CUATRO: Proposición suscrita por D. Ricardo Martínez Fuentes, obrando en nombre de la empresa SA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, con CIF A-46027660, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 61.953,27 €. SOBRE NÚM. CINCO: Proposición suscrita por D. Ricardo Bono Espejo, obrando en nombre de la empresa GRUPO BERTOLÍN, S.A.U., con CIF A-46092128, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 73.894,94 €. SOBRE NÚM. SEIS: Proposición suscrita por D. Juan Aragonés Betí, obrando en nombre de la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., con CIF A-46015129, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 69.564,00 €. SOBRE NÚM. SIETE: Proposición suscrita por D. Carlos Currás Móstoles, obrando en nombre de la empresa SOGESER FACILITY SERVICES, S.L., con CIF B-12818357, quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe sin IVA, de 71.634,17 €. La Mesa admite las proposiciones presentadas y considera conveniente que el personal técnico municipal informe si cumplen las condiciones del pliego, por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se pasa al Servicio Económico-Presupuestario, a fin de proceder a su revisión y valoración. ...”. -----

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación. -----

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
MARGINAT PER	FERNANDO ANTONIO VALLES DOMINGUEZ	11/05/2018	ACCVCA-120	8499303502868334077
SECRETARI DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	11/05/2018	ACCVCA-120	794467664491283588